

28534 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don Luis Pereira Berihuete. Fecha de retiro: 18 de diciembre de 1977.

Policia primera don Jesús Alvarez Rodríguez. Fecha de retiro: 24 de diciembre de 1977.

Policia primera don Julio Molano Lozano. Fecha de retiro: 30 de diciembre de 1977.

28535 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 4 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 257).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 4 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 257), se dispone la jubilación, entre otros, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona; mas como quiera que no se acredita de forma fehaciente su adscripción como tal, he acordado dejar sin efecto el pase a la indicada situación de los Guardias que se citan, en cuyo sentido se entenderá rectificadas la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Balbino Martínez Gil.
Guardia don Adolfo González Moragón.
Guardia don Ezequiel Zambrana Serra.
Guardia don Pedro Romero Costa.
Guardia don Antonio Justo Salas.
Guardia don Antonio Arias Coto.

28536 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Constantino Garrido López. Fecha de jubilación: 11 de marzo de 1958.

Guardia don Manuel del Río Aguado. Fecha de jubilación: 31 de diciembre de 1960.

Guardia don Martín Rodríguez del Campo. Fecha de jubilación: 12 de noviembre de 1961.

Guardia don Juan Rodríguez Gutiérrez. Fecha de jubilación: 16 de agosto de 1964.

Guardia don Gil Sanz Escorial. Fecha de jubilación: 1 de septiembre de 1965.

Guardia don José López González. Fecha de jubilación: 23 de julio de 1966.

Guardia don Manuel Sáez Vicent. Fecha de jubilación: 8 de agosto de 1968.

Guardia don Cesáreo Rodríguez Vega. Fecha de jubilación: 25 de febrero de 1968.

Guardia don Antonio López Sánchez. Fecha de jubilación: 14 de abril de 1968.

Guardia don Antonio Crespo Ruiz. Fecha de jubilación: 4 de mayo de 1968.

Guardia don Rafael Lucas Sáez. Fecha de jubilación: 27 de agosto de 1968.

Guardia don Enrique Herrero García. Fecha de jubilación: 12 de septiembre de 1970.

Guardia don José Pérez Catalá. Fecha de jubilación: 13 de enero de 1972.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28537 ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1978, a don Eduardo de Paz Fuentes, Delegado de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Barcelona, en sustitución de don Gonzalo Turell Moragas, que cesa en dicha representación.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1978, el nombramiento de los Vocales representantes, en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don Alejandro Miró Valverde, y para riegos, don José Martí Cabré y don Joaquín de Sarriera y de Losada, designados, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), y el último, por la de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), ratificadas por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

28538 ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hi-